



**Contrato de Servicio de Suministro de Catering para Comedor Escuela Infantil de Sayalonga. Por procedimiento abierto simplificado.**

**Expediente n.º: 489/2024**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contratación

**Asunto:** OI2024 CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE CATERING PARA COMEDOR EN LA ESCUELA INFANTIL DE SAYALONGA

**Fecha de iniciación:** 05 de junio de 2024

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
489/2024	<b>Contrato de Servicio de Suministro de Catering para Comedor Escuela Infantil de Sayalonga. Por procedimiento abierto simplificado.</b>	05/06/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Servicios de Catering	25-06-2024	
Propuesta del Servicio de Servicio de Catering	25-06-2024	
Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría	25-06-2024	
Informe de no alteración del Contrato	25-06-2024	
Informe de Secretaría	26-06-2024	
Informe de Intervención	26-06-2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS ABIERTO SIMPLIFICADO	
Objeto del contrato: <b>Contrato de Servicio de Suministro de Catering para el Comedor de la Escuela Infantil de Sayalonga.</b> (MALAGA)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55524000	
Valor estimado del contrato:	63.525,00 €





**Contrato de Servicio de Suministro de Catering para Comedor Escuela Infantil de Sayalonga. Por procedimiento abierto simplificado.**

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.705,00 €	IVA 10%: 1.270,50 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	13.975,50 €
Duración de la ejecución: 1 AÑOS	Duración máxima: 5 AÑOS
Prorroga posibles: 4 AÑOS	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El ejercicio de la competencia de mantenimiento, conservación y vigilancia del Centro de Educación Infantil Municipal en Sayalonga, conforme determina el artículo 25.2.h) Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases del Régimen Local. Y conforme al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sayalonga para la financiación de los puestos escolares de la Escuela Infantil con fecha 1 de Septiembre de 2013, así como Convenio de colaboración entre la Agencia Pública de Educación de Andalucía y la Escuela Infantil de Sayalonga para el Programa de Ayuda a la Familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación infantil en Andalucía, firmado en 25 de febrero de 2021 y con una vigencia de cuatro años. En virtud de ambos convenios el municipio asume la obligación del mantenimiento del Centro Educativo.

Siendo el objeto del contrato la adjudicación del servicio de Suministro de catering para comedor de la Escuela Infantil Municipal de Sayalonga, con la finalidad de proporcionar una alimentación equilibrada a los menores, garantizando una alimentación de calidad de todos los niños matriculados en la referida Escuela Infantil. El número previsto de alumnos que utilizarán el servicio de Catering se estima en 15 pudiendo variar en función de las familias que necesiten, a los largo de la ejecución del contrato, utilizar el servicio de comedor o bien darse de baja del mismo.





**Contrato de Servicio de Suministro de Catering para Comedor Escuela Infantil de Sayalonga. Por procedimiento abierto simplificado.**

---

Queda acreditado que la contratación del servicio de Suministro de Catering mediante un contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

